

La Nueva gramática académica. Estructura, contenidos y análisis de la variación

**Akademiaren gramatika berria. Egitura, edukiak
eta bariazioaren azterketa**

**La nouvelle grammaire académique. Structure,
contenus et analyse de la variation**

**The Academy's New grammar. Structure, contents
and analysis of variation**

BOSQUE, Ignacio
Real Academia Española y Universidad Complutense de Madrid
ibosque@ucm.es

Noiz jaso: 2021-01-18
Noiz onartua: 2021-03-09

Euskera. 2020, 65, 2. 283-310. Bilbo
ISSN 0210-1564

Este artículo constituye una descripción de las principales características de los volúmenes dedicados a la morfología y la sintaxis en la *Nueva gramática de la lengua española* que la RAE y la ASALE publicaron en 2009. El texto presta especial atención a la forma en que se analizó la variación lingüística en esa obra e introduce asimismo algunas reflexiones sobre los factores que condicionan la elaboración de tratados gramaticales en la actualidad.

Palabras clave: gramática, sintaxis, morfología, variación, norma.

Artikulu honetan, RAEk eta ASALEk 2009an argitaratu zuten *Nueva gramática de la lengua española* lanean morfologiari eta sintaxiari eskainitako bolumenen ezaugarri nagusiak deskribatzen dira. Testuak arreta berezia jartzen du obra horretako hizkuntza-bariazioa aztertzeke moduan, eta, era berean, hausnarketa batzuk egiten ditu gaur egun gramatika-tratuak egitea baldintzatzen duten faktoreei buruz.

Gako-hitzak: gramatika, sintaxia, morfologia, bariazioa, araua.

Cet article est une description des principales caractéristiques des ouvrages consacrés à la morphologie et à la syntaxe dans la *Nueva gramática de la lengua española* (Nouvelle grammaire de la langue espagnole) publiée en 2009 par la RAE (Académie royale espagnole) et l'ASALE. Le texte accorde beaucoup d'attention à la façon dont la variation linguistique a été analysée dans cet ouvrage. Il donne aussi quelques réflexions sur les facteurs qui conditionnent l'élaboration actuelle des traités de grammaire.

Mots-clés : grammaire, syntaxe, morphologie, variation, norme.

This article is a description of the main characteristics of the volumes on morphology and syntax in the *New Grammar of the Spanish Language* that RAE and ASALE published in 2009. The text pays particular attention to the way in which linguistic variation was analysed in this work, and also offers some reflections on the factors influence drawing up grammatical treatises today.

Keywords: grammar, syntax, morphology, variation, norm.

1. Introducción. Algunas referencias históricas

Los objetivos de esta presentación son dos. El primero es presentar esquemáticamente las características de los volúmenes primero y segundo de la *Nueva gramática de la lengua española* de 2009 (en adelante, *NGLE*), de la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Describiré someramente el contenido de esos volúmenes y prestaré especial atención a la forma en que se analiza en esta obra la variación gramatical. El segundo objetivo es introducir algunas reflexiones sobre las varias circunstancias que condicionan la elaboración de gramáticas comprensivas en la actualidad, sea cual sea la lengua sobre la que versen.¹

La historia de las gramáticas académicas –y en particular de las vicisitudes de su elaboración, del pensamiento lingüístico que contienen y de las diversas influencias que lo condicionaron– ha sido trazada con bastante detalle por los historiadores de esta disciplina. En Bosque (2013) proporciono la mayor parte de los títulos bibliográficos necesarios para conocer las circunstancias que caracterizaron las numerosas ediciones de la gramática académica (entre 35 y 40) que salieron a la luz entre 1771 y 2009. En cualquier caso, Gómez Asencio y Garrido Vílchez (2005) y Gómez Asencio (2011) estiman que los textos fundamentales de esa obra no superan en mucho la media docena, y explican que los demás constituyen reimpressiones o refundiciones de versiones anteriores de la gramática, más que textos de nueva planta.

Constituye, sin duda, un texto de nueva planta el que es objeto de la presente conferencia. Los dos primeros volúmenes de la *Nueva gramática de la lengua española* están dedicados a la morfología y a la sintaxis y se publicaron en 2009 (Madrid: Espasa). En 2011 se publicó el tercer volumen, que cubría la fonética y la fonología, y que apareció conjuntamente con un

¹ A lo largo de estos últimos años he realizado diversas presentaciones de la *Nueva gramática* en varios foros y he escrito algunos trabajos resumiendo sus principales novedades. Toda esa información aparece sintetizada en Bosque (2011a, 2013 y 2016). En el presente trabajo retomo algunas de esas ideas, omito muchas informaciones desarrolladas en los artículos citados y amplío otras apenas mencionadas allí.

DVD complementario en el que se destacaban los principales rasgos de la pronunciación del español en todas las áreas en las que se habla.

Para situar adecuadamente la publicación de la *NGLE* en su contexto histórico es conveniente recordar que la edición anterior de la gramática académica apareció en 1931, y que el periodo que media entre esa edición y la *NGLE*, casi 80 años, es el más largo que ha conocida la historia de la RAE entre dos ediciones de su gramática. En los años de la guerra civil española (1936-1939) se paralizaron, como era lógico, los trabajos académicos. Los relativos a la gramática apenas avanzaron en los años de la posguerra (1940-1955) y en los inmediatamente posteriores. En 1951 se creó en México la ASALE, asociación integrada hoy por las academias de la lengua española de todos los países hispanohablantes,² pero lo cierto es que la coordinación interacadémica, desarrollada progresivamente en los años posteriores, no cristalizó en obras colectivas firmadas por la asociación hasta finales de los años noventa del pasado siglo.

En 1961, la RAE encomendó a dos académicos, Salvador Fernández Ramírez y Samuel Gili Gaya, que prepararan el primero borrador de una nueva gramática académica que sustituyera a la de 1931. El resultado fue el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, de 1973 (*ENG*), obra de la RAE que no contó con la participación de la ASALE. El *ENG* lleva el peculiar nombre de *esbozo* en su título porque fue presentado como un borrador que habría de desembocar en la nueva edición, una vez que se incorporaran a él los cambios que introdujeran las academias americanas. Estas enviaron sus observaciones a mediados de los años setenta, pero el proyecto fue prácticamente abandonado por razones tanto externas como internas. Entre las primeras están los escasos recursos de la RAE en aquella época y la conveniencia de dedicarlos a los proyectos lexicográficos que estaban en marcha. Entre las segundas figura el hecho objetivo de que la información relativa al español americano era escasísima en el *Esbozo*, tal como este reconocía tímidamente

² En la actualidad integran ASALE 23 academias: la española, las de los 19 países hispanoamericanos, la estadounidense, la ecuatoguineana y la filipina, aunque el uso del español sea ya muy minoritario en este último país. Es probable que se incorpore pronto a ASALE la *Academia Nacional del Judeoespañol*, con sede en Israel.

en su prólogo. La necesidad de ampliarla adecuadamente exigía un proyecto nuevo, articulado a partir de la estrecha colaboración de todas las academias. En la década de los setenta (del pasado siglo) se publicaron, por otra parte, un gran número de estudios sobre la gramática del español, especialmente desde la lingüística estructural y desde la entonces incipiente gramática generativa. Esa eclosión de trabajos monográficos, incrementada en las décadas siguientes, vino a confirmar indirectamente que la vía del *Esbozo* se había quedado anticuada y que era más conveniente emprender un camino nuevo.

Para iniciar esa nueva andadura, la RAE encargó en 1981 a Emilio Alarcos un nuevo borrador, que –una vez revisado y aprobado por la institución– habría de pasar a las academias americanas. Alarcos terminó su trabajo en 1994 y la RAE entendió que constituía una obra personal que debía publicarse como tal. La *Gramática de la lengua española* de Emilio Alarcos fue publicada en la editorial Espasa en 1994. La presencia del nombre y del escudo de la RAE en su portada hicieron pensar equivocadamente a algunos que esta era la nueva gramática académica. La RAE, que había optado por no enviarla a las academias americanas para que la estudiaran y enviaran sus observaciones, optó por iniciar la recopilación de nuevos materiales con la vista puesta en un nuevo proyecto de gramática académica. Este proceso abarca el periodo 1994-1998.

En el congreso que la ASALE celebró en 1998 en Puebla (México), las academias acordaron que la nueva edición de la *Gramática* debía plantearse como obra panhispánica elaborada conjuntamente por todas las academias de la asociación, y también que esta nueva edición debería prestar particular atención a la variación geográfica y social en todas las áreas en las que se habla español en el mundo. El autor del presente trabajo fue designado ponente de ese ambicioso proyecto para las secciones de morfología y sintaxis, y poco después se nombró a José Manuel Blecua para coordinar la sección de fonética y fonología.

Los dos primeros volúmenes, en los que deseo centrar este artículo, son el resultado de ese complejo trabajo de descripción y de síntesis. Abarcan la morfología y la sintaxis, y hoy son de consulta libre en Internet.³ En 2010 se

³ La página web es <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/buscar.cgi>.

publicó la versión *manual* de estos mismos materiales, en un solo volumen (*Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa). En el año siguiente apareció, como he adelantado, el volumen de fonética y fonología, y también la versión *básica* de la morfología y la sintaxis. En 2013 la RAE y la ASALE publicaron *El buen uso del español*, una guía didáctica que destacaba los aspectos normativos de la NGLE, junto con las principales novedades de la *Ortografía de la lengua española* (Madrid, Espasa, 2010). En 2018 apareció el *Libro de estilo de la lengua española*, que resume aún más los contenidos gramaticales y añade otras muchas informaciones útiles para la redacción de textos. Finalmente, en 2019 se publicó un volumen recopilatorio titulado *Gramática y ortografía básicas de la lengua española* (Madrid: Espasa), que también recapitula los aspectos fundamentales de la NGLE y de la *Ortografía académica*.

Transcurrida ya más de una década desde la publicación de la NGLE, la RAE y la ASALE decidieron en el último congreso de esta asociación (Sevilla 2019) emprender una nueva edición de la obra. En Bosque (2020) expongo resumidamente las características fundamentales del proyecto. Resumo también allí los principales rasgos del reciente *Glosario de términos gramaticales* (en adelante, GTG), aparecido en 2019. Este último libro es un diccionario de gramática que la RAE y la ASALE han publicado como material didáctico dirigido a los profesores que enseñan español en secundaria y bachillerato (o niveles equivalentes) en todos los países hispanohablantes.

2. Características principales de la Nueva gramática

Resumiéndolas considerablemente y reduciéndolas a lo esencial, puede decirse que las principales características de la NGLE son las siguientes:

- 1) A diferencia de las ediciones anteriores de la gramática académica, la NGLE es una gramática del español escrita conjuntamente por todas las academias de la lengua española,⁴ que trabajaron intensamente en

⁴ La academia ecuatoguineana ingresó en ASALE con posterioridad a la publicación de la NGLE, por lo que no participó en el proyecto. Está colaborando, sin embargo, en la nueva edición de esta obra.

el proyecto a lo largo de once años (1998-2009). También participaron en el proceso, como consultores y redactores, un buen número de lingüistas no académicos.

- 2) La *NGLE* es una obra colegiada y consensuada. A pesar de que intervinieron alrededor de un centenar de personas en su elaboración –con diversos grados de alcance y responsabilidad–, el texto es coherente internamente y muestra un mismo tono descriptivo a lo largo de sus casi cuatro mil páginas. La búsqueda de ese estilo uniforme, la dificultad de obtener datos sobre variación dialectal y la necesidad de consensuar los puntos conflictivos que surgían en la descripción y en la valoración normativa de los fenómenos son las razones principales por las que el proceso de redacción duró once años (1998-2009). Además de la ingente correspondencia por correo electrónico que generó la preparación de la obra, fueron necesarias varias reuniones de los miembros de la Comisión Interacadémica, en la que estaban representada todas las áreas lingüísticas hispanohablantes.
- 3) La *NGLE* es un texto a la vez descriptivo y normativo. En la sección cuarta de este mismo artículo explicaré por qué estos dos conceptos no son contradictorios.
- 4) Por oposición a otras gramáticas académicas, e incluso a casi todas las gramáticas del español, la *NGLE* dedica especial atención a la variación geográfica y social. No se basa en la oposición «español de España vs. español de América», que en muchos casos resulta forzada, sino en la oposición «español común vs. español diferencial». Se presentan, pues, los aspectos mayoritarios de cada pauta gramatical, y se describen después los minoritarios, que en algunos casos corresponden a usos lingüísticos no atestiguados fuera de España.
- 5) No contiene formalización, pero emplea corchetes no etiquetados para segmentar unidades morfológicas y sintácticas. A su vez, la obra ofrece repasos y panoramas simplificados de la mayor parte de las cuestiones fundamentales de la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis del español.

- 6) No es una gramática teórica, pero el texto no es ajeno a las unidades de análisis y a los problemas que son hoy conocidos y debatidos en los estudios teóricos contemporáneos. Presenta siempre versiones simplificadas de esas cuestiones, ya que la obra no se dirige exclusivamente a los especialistas.
- 7) No evita las cuestiones polémicas en el análisis gramatical. A veces no toma partido por una de las opciones que se suscitan en los puntos más controvertidos, sino que explica resumidamente los argumentos que apoyan cada postura. Hoy se celebran, como es sabido, congresos internacionales para debatir cuestiones gramaticales controvertidas. Tendría poco sentido que la ASALE, que no participa en ellos, decidiera –sin tenerlos en cuenta– cuáles son las posturas teóricas que deben tomar “oficialmente” los docentes de español en los países hispanohablantes.
- 8) Está concebida como una descripción general del español que pueda usarse como gramática de referencia para profesores y estudiantes de varios niveles académicos. Se recuerda que el concepto *gramática de referencia* (ingl. *reference grammar*) apenas se ha empleado en la tradición gramatical hispánica, a pesar de su indudable relevancia y utilidad.
- 9) Intenta ser una gramática de matices, no solo un catálogo de usos. La descripción de las construcciones sintácticas no debe considerarse completa si no es capaz de presentar las diferencias, muy a menudo sutiles, que existen entre estructuras próximas, así como mostrar adecuadamente sus restricciones contextuales. Este es uno de los puntos que más claramente diferencian una gramática que atienda a la variación y un tratado de dialectología.
- 10) Pretende constituir una síntesis divulgativa de las mejores aportaciones de la tradición gramatical hispánica y de las contribuciones más asentadas de la gramática moderna. La terminología empleada es tradicional, siempre que ello es posible. Cuando no lo es, se introducen conceptos ampliamente usados por los gramáticos contemporáneos de diversas escuelas. Entre los varios términos que existen

para designar los conceptos modernos que no tienen correlato en la tradición, se elige el más transparente o el más asentado.

- 11) Persigue un cierto equilibrio, siempre difícil de conseguir, entre tradición y modernidad. Las gramáticas descriptivas modernas se conciben como pequeñas síntesis de la investigación contemporánea, en lo que se oponen claramente a las gramáticas tradicionales. Retomo esta cuestión en la última sección del presente trabajo.
- 12) La *NGLE* no contiene referencias bibliográficas, siguiendo la tradición de las gramáticas académicas. No obstante, en el último congreso de la ASALE se acordó que en la nueva edición que ahora se prepara se añada a cada capítulo una sucinta relación de títulos bibliográficos. Se proporcionan más detalles sobre este punto en Bosque (2020).

3. Destinatarios, versiones, contenidos y fuentes de datos

Como he adelantado, me ceñiré en esta presentación a los dos volúmenes de morfología y sintaxis, que contienen 48 capítulos distribuidos en 3.885 páginas. Esta versión de la *NGLE* (que llamamos *de referencia*) se dirige fundamentalmente a las personas relacionadas profesionalmente con la lengua española, muchas de ellas docentes en la enseñanza media o en la universitaria en alguno de los muchos países en los que se imparten cursos de lengua española. También hemos querido dirigir la obra a otros hablantes cultos que desean conocer los fundamentos de la estructura de su lengua, así como a los estudiantes y profesores de español como L2 en los muchos países en los que se habla, se estudia, se enseña o se traduce.

La *NGLE* presupone en el lector los conocimientos mínimos de gramática que se explican en los cursos de secundaria y bachillerato, no así los que corresponden a los niveles universitarios. En cualquier caso, es inevitable que –sea cual sea el deseo particular de quienes los elaboran– los tratados de gramática no puedan dirigirse exactamente a los mismos destinatarios que los diccionarios. La razón de esta diferencia entre obras académicas no

es otra que la naturaleza articulada de la gramática como disciplina: como sucede en tantas otras materias, unos conceptos gramaticales se han de apoyar en otros, que a su vez constituyen la base de otros más elaborados. El carácter necesariamente jerarquizado y progresivo de los contenidos expuestos hace imposible comenzar absolutamente desde cero cada vez que se introduce un concepto nuevo, a diferencia de lo que sucede cuando se consulta una palabra nueva en el diccionario.

Para contribuir en alguna medida a que los resultados de la labor académica lleguen a todos, la RAE y la ASALE decidieron elaborar tres versiones de la *NGLE*. Tras la versión *de referencia* se publicó, solo unos meses después, la versión *manual*, ya mencionada (un volumen de 993 páginas aparecido en 2010), que respeta íntegramente la distribución de capítulos de la obra. El resultado es una especie de “reducción a escala” de la versión anterior en forma de texto divulgativo dirigido a un público más amplio. Finalmente, la versión *básica* de la *NGLE* es un volumen de bolsillo en octavo de 305 páginas. Apareció en 2011 y se dirigía a estudiantes no universitarios, así como a personas sin (apenas) formación lingüística.⁵ Las obras recapitulatorias mencionadas antes (*El buen uso...*, *Libro de estilo...*, *Gramática y ortografía básicas...*) completan esta serie de versiones abreviadas de la *NGLE*. Todas las síntesis que he mencionado aspiran a contribuir en alguna medida a que se conozcan los contenidos esenciales de la gramática académica con diversos grados de detalle y profundidad, siempre en función de los intereses de cuantos deseen acceder a ellos.

Me centraré a partir de ahora en la versión de referencia de la *NGLE*, en dos volúmenes. La mitad del primero se dedica a la morfología (10 capítulos); la otra mitad, junto con el volumen segundo, se consagran a la sintaxis (37 capítulos). La obra aparece precedida de un capítulo introductorio titulado *Partes de la gramática. Unidades fundamentales del análisis gramatical*. En él se exponen resumidamente los tipos de gramática que suelen reconocerse en la actualidad, así como las unidades con las que se opera en la fonética, la fonología, la morfología y la sintaxis. Al presentar cada unidad se re-

⁵ La versión *manual* fue coordinada por Ángela Di Tullio y Julio Borrego. La versión *básica* lo fue por Salvador Gutiérrez.

mite a las secciones o a los apartados en los que se desarrolla. El capítulo está concebido, por tanto, como una especie de guía inicial que pretende ayudar al lector a ubicar cada concepto en el mapa general de la obra.

Para que la consulta resulte más sencilla, los dos volúmenes están articulados tipográficamente en solo tres niveles: capítulo (16, 25, 48), sección (16.3, 25.6, 48.4) y apartado o acápite (16.3a, 25.6c, 48.4f). Este cómodo sistema de referencias permite remitir a fragmentos del texto relativamente breves (un tercio o un cuarto de página) con muy pocos dígitos, lo que facilita considerablemente el uso de los índices.

Los diez capítulos de morfología muestran una distribución clásica de dichos contenidos: género, número, flexión verbal, derivación nominal (dos capítulos), derivación adjetival y adverbial, derivación verbal y parasíntesis, derivación apreciativa, prefijación y composición. La sección de sintaxis está dividida en tres partes: clases de palabras (21 capítulos), funciones sintácticas (8 capítulos) y construcciones sintácticas fundamentales (8 capítulos). En la primera de estas tres partes se dedica especial atención a las llamadas “clases sintácticas transversales”. Como es sabido, los posesivos, los relativos, los demostrativos o los interrogativos pueden corresponder a clases de palabras muy diferentes (determinantes, pronombres, adverbios, etc.). Existe hoy acuerdo general en que el rasgo que los une es su carácter transcategorial, lo que exige que sean analizados en capítulos diferentes como clases gramaticales de palabras. Las funciones son las relaciones sintácticas tradicionales (sujeto, complemento directo, etc.), mientras que las construcciones son los tipos oracionales clásicos (clases de subordinadas, oraciones yuxtapuestas, etc.). También en esta parte de la obra se detectan relaciones cruzadas, ya que las variedades que presentan las construcciones coordinadas, comparativas o negativas no constituyen necesariamente –como es bien sabido– “tipos oracionales”.

La *NGLE* no renuncia a ser una gramática de este tiempo. Como es esperable, se examinan en ella muchas cuestiones morfológicas y sintácticas tratadas en la tradición, pero también se estudian con cierto detalle numerosas nociones no habituales en las gramáticas tradicionales, pero comunes en los estudios gramaticales contemporáneos. Entre estas últimas cuestiones

están las propiedades de los cuantificadores (2 capítulos), la estructura informativa de la oración, la posición de los pronombres átonos, el aspecto léxico (*Aktionsart*), las variantes de la intransitividad (con especial atención a la diferencia entre verbos inacusativos e inergativos), las principales subclases de sustantivos, adjetivos, pronombres o adverbios, la llamada predicción secundaria, los actos de habla, los conectores discursivos o las variedades que presentan las construcciones comparativas y superlativas.

La *NGLE* aspira también a contribuir en alguna medida a la necesaria renovación de los contenidos que se explican –o se deberían explicar– en las clases de lengua, especialmente en la enseñanza preuniversitaria. Como se sabe, esa renovación se llevó a cabo hace tiempo en otras muchas materias (geografía, historia, química, física, biología, matemáticas, etc.), pero, por razones difíciles de entender, apenas ha tenido lugar en nuestra disciplina, con la posible excepción de ciertas nociones básicas de pragmática y gramática del discurso. El proceso ha de ser, inevitablemente, largo y complejo, por lo que la publicación de la *NGLE* tan solo constituye un punto de partida. El ya mencionado *GTG*, obra igualmente elaborada por la RAE y la ASALE, constituye otro paso orientado en la misma dirección.

Las fuentes de datos analizados es otra de las variables que permiten comparar las gramáticas entre sí. La *NGLE* sigue la práctica tradicional de combinar los datos obtenidos de corpus lingüísticos con los datos contruidos, en el sentido de obtenidos de la introspección del gramático o de sus informantes. El hecho de que la mayor parte de los datos citados procedan de fuentes escritas se debe a que los corpus orales eran escasos en la primera década del presente siglo, como lo siguen siendo en la actualidad. Los datos procedentes de fuentes escritas en la *NGLE* son mayoritariamente literarios y periodísticos, si bien un porcentaje menor procede de textos científicos, ensayísticos o de otra naturaleza. La mitad de los casi 40.000 ejemplos que contiene la *NGLE* se extrajeron de estas fuentes. Suman exactamente 18.977 muestras, extraídas de 3.767 obras que corresponden a todos los países hispanohablantes. La otra mitad de los datos usados en la obra corresponde a textos contruidos *ad hoc* por los redactores.

Los textos periodísticos constituyen una fuente importante de datos en la *NGLE*, ya que representan un excelente recurso para analizar la variación lingüística, además de una muestra viva del español contemporáneo en todos los lugares en los que se habla. La *NGLE* contiene 3.381 ejemplos periodísticos, extraídos de 307 publicaciones distintas (diarios y semanarios de todos los países hispanohablantes). De cada una de esas más de 300 cabeceras se usaron varios números, casi todos del periodo 1978-2008. En relación con la obtención de estos datos, no debe ocultarse que es hoy mucho más sencillo conseguir corpus de textos periodísticos españoles que americanos. Esta es una diferencia objetiva, que tuvo repercusiones en la redacción de la *NGLE*. En cualquier caso, es oportuno resaltar que, sin las nuevas tecnologías (entre otras, los corpus informatizados, las bases de datos y el correo electrónico), la *NGLE* no habría podido construirse nunca. Tampoco se hubiera llevado a cabo este proyecto sin la contribución de las numerosas personas e instituciones de varios países que colaboraron en él de muy diversas maneras, todas las cuales se enumeran al comienzo del primer volumen.

4. El análisis de la variación en la *Nueva gramática*

Las múltiples formas de entender la variación afectan de una forma o de otra a casi todas las vertientes de la lingüística moderna. Las controversias a las que da lugar repercuten también en la elaboración de cualquier gramática, y han de hacerlo en mayor medida si es académica. La *NGLE* explica en su prólogo que esta obra se presenta como una gramática a la vez descriptiva y normativa, y aclara que ambas vías son perfectamente compatibles si se considera la norma como una variable de la descripción. Los sociolingüistas estudian, entre otras muchas cuestiones, el prestigio o el desprestigio de las construcciones, en función de registros y niveles de lengua objetivos. En la *NGLE* se aceptan los juicios de valor de naturaleza sociolingüística y se utilizan como argumentos para recomendar o no el uso de las construcciones analizadas. Donde un sociolingüista diría: “Esta expresión es propia de hablantes con bajo nivel de escolarización”; las academias mantienen ese juicio, para añadir luego: “... por lo que se recomienda evitarla”. En cualquier caso, se recuerda que son los hablantes cultos de

cada comunidad (no necesariamente los lingüistas expertos en variación) los que conocen el nivel de estimación social de las voces y las pautas gramaticales empleadas en su entorno. Este es uno de los factores que imponen la necesidad de concebir una obra de estas características como proyecto colectivo.

Las recomendaciones normativas no pueden basarse únicamente en la autoridad de quien las dicta, sino que han de fundamentarse sobre todo en la evaluación objetiva del prestigio o el desprestigio social de las voces y las construcciones a las que afectan. Ciertamente, las academias pueden equivocarse al determinarlo en algunos casos, como también pueden hallarse errores ocasionales en otras muchas descripciones de hechos y fenómenos que abarquen vastos territorios. Pensemos, por ejemplo, en las que se llevan a cabo en las obras panorámicas de sociología, economía, historia o geografía humana.⁶

Es enteramente esperable que la variación se incremente en los registros conversacionales, en la lengua popular, en la rural, en las variedades urbanas juveniles y en léxico de las jergas profesionales de todos los países hispanohablantes. Dado que no es posible abordar con igual profundidad todas esas variables, la *NGLE* opta por seleccionar en ellas los usos más comunes en la lengua culta, a la vez que atiende al registro coloquial y al habla popular siempre que las academias cuenten con información relevante sobre esas variedades.

La expresión *lengua culta* –hoy común en todas las obras de RAE-ASALE– ha sido criticada a veces porque pudiera dar la impresión de que se opone a *lengua inculta*. No existe tal oposición. El adjetivo *culto* (lat. *cultus*,

⁶ Tiene interés hacer notar que la mayor parte de las reseñas que recibió la *NGLE* (descarto ahora las periódicas) y de los estudios que abordaron la obra en su conjunto se centraron en la relación entre descripción y norma, en el alcance de los términos *panhispanismo* y *pluricentrismo* y en las dificultades que existen objetivamente para llevar a cabo cualquier análisis abarcador de la variación geográfica y social: Amorós Negre (2010); Borrego (2012); Méndez García de Paredes (2014); López Serena (2015); Greußlich (2015). Algunos estudios destacaron la relevancia de las consideraciones diacrónicas que se hacen en la *NGLE* (Echenique 2011; Sánchez Lancis 2016). Son escasos, en cambio, los trabajos que entraron con más detalle en las unidades del análisis gramatical, en la relación léxico-sintaxis o en las múltiples consideraciones sobre informaciones semánticas y pragmáticas que la obra contiene (Battaner 2010; Bajo Pérez 2015).

participio de *colēre* ‘cultivar, educar’) significa “propio de hablantes escolarizados” en los textos académicos. De hecho, antiguamente se hablaba de *tierras cultas* y *tierras incultas* con el sentido de “tierras (no) cultivadas”. Así pues, el adjetivo *culto* se interpreta estrictamente en la *NGLE* en la primera de las acepciones que muestra el *DLE*: “Dotado de las calidades que provienen de la cultura o instrucción”.

En el texto de la *NGLE* se tienen en cuenta los tipos habituales de variación: la variación diacrónica (solo en aspectos puntuales, ya que esta no es una gramática histórica), la variación geográfica (aunque la obra no sea tampoco un tratado de dialectología) y la variación social. En esta última se distinguen, como es habitual, los estilos o registros (coloquial vs. formal; oral vs. escrito) de los niveles lingüísticos o sociolectos (lenguaje popular o rural, lenguaje de grupos profesionales, etc.). El primero de estos últimos tipos de variación se denomina a menudo *diafásico*, mientras que el segundo se conoce habitualmente como *variación diastrática*.

La descripción de la variación geográfica en la *NGLE* suele centrarse en áreas lingüísticas, pero a menudo desciende a niveles más acotados. Las grandes áreas lingüísticas que consideramos son México-Centroamérica, Antillas, Caribe continental, Área andina, Chile, EE.UU. y España. Uno de los aspectos de la descripción que intentaremos mejorar en la segunda edición de esta obra –que ha empezado a prepararse hace poco tiempo, como ya he señalado– es el grado de detalle con el que se lleva a cabo esta última descripción. Aunque en muchas ocasiones se acotan en la *NGLE* las áreas lingüísticas especificando países, estados, provincias, regiones o, simplemente, puntos cardinales (zona septentrional de un país; área meridional de otro, etc.),⁷ reconocemos que faltan esas especificaciones en algunos casos.

⁷ Algunos ejemplos: «En el español costeño peruano y el andino boliviano [...] es el pretérito compuesto el que sustituye al simple» (*NGLE*: § 23.7c); «En la Sierra ecuatoriana no resultaría extraña la siguiente secuencia [...]» (*NGLE*: § 23.16h); «En el español popular paraguayo se atestigua el empleo de *había sido* a modo de expresión adverbial que precede o sigue a la oración» (*NGLE*: § 23.16h); «En el español popular hablado en Asturias y otras áreas del occidente peninsular español [...]» (*NGLE*: § 28.16l); «[...] en algunas zonas del español andino, el antillano (particularmente el dominicano), el rioplatense y también [...]» (*NGLE*: § 22.8b).

Basta tener en cuenta, por ejemplo, que México tiene casi dos millones de kilómetros cuadrados o que Colombia sobrepasa largamente el millón. Aun así, no es enteramente ocioso señalar que la *NGLE* contiene más información sobre la variación geográfica y social que cualquier otra gramática del español, sea o no académica.

Los responsables de la *NGLE* acordaron en su momento que sus recomendaciones normativas deberían estar redactadas en un tono respetuoso con el lector, un estilo neutro y pedagógico que huyera de las amonestaciones conminatorias de otros tiempos. Se usan, pues, en la obra expresiones como “se recomienda evitar”, “se aconseja emplear”, etc. Puede recordarse que en el ya citado –y no tan lejano– *Esbozo* (*ENG*: 427) todavía se hablaba de la “afectación pedantesca” de una construcción y se tildaba otra de “solecismo plebeyo”. En Bosque (2016: 99-100) se recuerda que en el cap. 25 de su reimpresión de 1962, la gramática académica todavía censuraba los «dislates» que «por ignorancia [...] y torpeza escriben y estampan muchos», el «descuido» y la «vanidad» de algunos traductores, la «caprichosa e injustificada colocación de los miembros de un período» por parte de ciertos hablantes, el «desdichadísimo» empleo de determinados vocablos que algunos «usan intempestivamente», mientras que otros no solo dejan «rotas y menospreciadas las más obvias leyes de la concordancia», sino que permiten «que lastimosa y neciamente se pierda y destruya el caudal de un idioma».

No todos los críticos valoraron positivamente el abandono del tono acerbo –cuando no desabrido y hasta agresivo– que en otro tiempo caracterizó a algunas obras normativas. El desacuerdo se debe probablemente, en lo que respecta a la gramática académica, a que el cambio mencionado conlleva el sustituir el peso de la autoridad lingüística institucional por la objetividad de las estimaciones sociolingüísticas. También implica aceptar –como hace explícitamente la *NGLE*– que una obra puede ser a la vez descriptiva y normativa, pero solo si considera, como he explicado antes, que la norma ha de interpretarse como una variable más de la descripción.

La *NGLE* es la primera gramática académica que distingue sistemáticamente la (in)corrección de la (a)gramaticalidad. Como se sabe, la incorrec-

ción es el resultado de la valoración o la estimación social de determinados usos, mientras que la agramaticalidad de una construcción es un juicio de valor que la excluye del sistema lingüístico (o de alguna de sus variantes) en un determinado corte temporal. Todas las secuencias consideradas incorrectas están, por tanto, atestiguadas. A la vez, se considera que están desacreditadas en opinión de los hablantes cultos (es decir, escolarizados). Como se sabe, la incorrección está sujeta a grados: la anomalía del queísmo (*Estoy seguro que...*) implica un grado muy bajo en la escala de desprestigio, mientras que el femenino y el neutro en el interrogativo *cuál* (*cuála, cuáles, cuállo*) –igualmente atestiguados, sobre todo en ciertos ámbitos rurales– implican un grado máximo de descrédito.

Ninguno de estos juicios de valor, y de otros muchos semejantes, es el resultado de una decisión académica arbitraria, sino, por el contrario, la consecuencia natural de percibir la estimación que esos fenómenos reciben objetivamente en la comunidad hispanohablante. Ni que decir tiene que estos juicios estimativos no afectan al hecho evidente, casi un truismo, de que cualquier forma gramatical o léxica debe ser estudiada lingüísticamente, sea cual sea la valoración social que le corresponda en una determinada época o en un determinado territorio.

La labor de las academias de la lengua cuenta con críticos cuyo purismo supera en mucho el prescriptivismo académico. Cuenta también con otros que se sitúan exactamente en el polo opuesto. Llama la atención que algunos conspicuos antinormativistas critiquen a las academias por el hecho mismo de formular recomendaciones normativas, se presenten estas como se presenten. Seguramente lo hacen con la misma firmeza con la que exigen a la escuela –pública o privada– que enseñe a sus hijos a redactar bien un texto y a expresarse “correctamente”.⁸

Frente a las secuencias incorrectas, las agramaticales no están registradas (en las interpretaciones pertinentes). El hecho de que no lo estén constituye un factor restrictivo relevante para caracterizar el sistema gramatical en

⁸ En Bosque (2011b) añado otras consideraciones sobre estas dos formas de crítica, opuestas en sus argumentos: el purismo exacerbado, por un lado, y el antinormativismo, por el otro.

su conjunto, como se reconoce hoy en la investigación lingüística internacional. Esta variable –la restrictividad– constituye, de hecho, una de las que más claramente distingue las aproximaciones tradicionales a la gramática de los enfoques más modernos. En la *NGLE* –y, en general, en las obras académicas recientes– no se usa el asterisco como marca de incorrección, sino de agramaticalidad. Este uso puede ser arriesgado en ocasiones, pero lo cierto es que se ha generalizado en el análisis gramatical contemporáneo, incluyendo las gramáticas descriptivas de varias lenguas, por su indudable valor heurístico.

Al igual que la incorrección, la agramaticalidad está sujeta a grados. En la *NGLE* se usa el asterisco (*) para identificarla, como se acaba de señalar, si bien se emplean ocasionalmente los signos de interrogación («?»), como también se hace hoy en la bibliografía lingüística, para marcar las pautas inestables o las secuencias semigramaticales. Ello no es óbice para aceptar sin reparos que estas marcas de inestabilidad ocultan en realidad la falta de información suficiente sobre los factores que determinan el estatuto objetivo de determinadas pautas gramaticales en el interior del sistema.

La descripción de la variación en cualquier gramática académica se complica inevitablemente si se recuerda que la estimación normativa de una expresión lingüística puede fluctuar tanto histórica como geográficamente. Ilustran el primer tipo de fluctuación el leísmo, la negación expletiva o el uso del relativo *quien* para el plural (*Quien vinieron*), que no estaban desacreditados en la época clásica y hasta en etapas posteriores. Más sencillo aún es ilustrar que la estimación normativa puede variar geográficamente. Como se sabe, la construcción «*Ir a por* + SN» (como en *Voy a por tabaco*, en lugar de *Voy por tabaco*) es una pauta común en el español europeo, a la vez que está desprestigiada en el americano. El caso de las comparativas proporcionales con la preposición *entre* (*Entre más lo veo, menos me gusta*) es aún más interesante, ya que se rechazan en la lengua culta de la mayor parte de las áreas lingüísticas, con la importante excepción de México y parte de Centroamérica. La combinación «*Se* (obj. indirecto con rasgos de plural) + *los, las* (obj. directo singular)» está desprestigiada en España, pero está prácticamente integrada en la lengua estándar de muchos países americanos (*Ya se los dije por Ya se lo dije a ustedes*). En la lengua culta del espa-

ñol americano se extienden las construcciones concordadas con *haber* (*Habían demasiadas personas*) mucho más que en España. Son tan solo unos pocos ejemplos aislados, pero resultan útiles para mostrar por qué es imposible que la evaluación del estatuto normativo de un esquema sintáctico pueda hacerse de manera uniforme, sin tener en cuenta las diferencias que se registran entre áreas o regiones lingüísticas. Esta es la razón fundamental por la que la *NGLE* suscribe el carácter *policéntrico* de la norma, como hacen las demás obras lingüísticas publicadas por la RAE y la ASALE.

Uno de los objetivos que persigue la *NGLE* es el de potenciar el conocimiento general de las variedades del español. Es enteramente esperable que los hablantes de cada comunidad solo conozcan su variedad lingüística, pero no lo es tanto que tienden a considerar incorrectas las demás, con el único argumento de que les resultan extrañas. Un hablante español construirá el verbo *creer* con pronombres átonos de persona en acusativo (*A María no la creyeron*), no en dativo. Más aún, seguramente considerará esta segunda opción (*A María no le creyeron*) como un caso de flagrante leísmo, si conoce este término, o simplemente como una forma incorrecta, si no lo conoce. Pero para cualquier hispanohablante no español (más del 90 % de los hablantes nativos de esta lengua), *A María no le creyeron* es la forma estándar, mientras que la variante con *la* sería es un caso de laísmo de persona (un hablante americano podría decir, por tanto, *No creyeron la explicación de María* > *No la creyeron*, con complemento directo de cosa). La *NGLE* explica que ni hay leísmo en el primer caso ni laísmo en el segundo, ya que el régimen del verbo *creer* con pronombres clíticos de persona es dativo en todas las áreas lingüísticas del español menos en una: España.

La diferencia entre las opciones mayoritarias y las minoritarias (cuando estas últimas se tienen indebidamente por generales) se extiende a otros muchos casos. Es improbable que un hablante español sepa que la pauta «*Nada más + infinitivo*», como en *Nada más llegar a casa...*, es rara fuera de España. Las opciones sustitutivas en otros países son *Apenas llegué a casa*, *Ni bien llegué a casa*, *Recién llegué a casa*, etc. Como vemos, existe el riesgo evidente de considerar que los esquemas lingüísticos conocidos para los hispanohablantes de cualquier comunidad se extienden de forma natural a las demás comunidades: si algo es común aquí –tienden a pensar equivocada-

damente los hablantes— debe de ser general. También existe, como es de esperar, la opción contraria: considerar como exclusivas de la propia área lingüística voces o construcciones comunes en el español general.⁹

Ni que decir tiene que la suposición de que las opciones particulares son generales se aplica de modo general a los hablantes de cualquier área lingüística. La mayor parte de los chilenos que usan el verbo *jubilar* como intransitivo (*Pronto jubilaré*) no saben probablemente que ese uso es muy raro fuera de Chile. A la vez, un chileno, un argentino o un español no usarían como intransitivo el verbo *iniciar* (*El partido inicia a las seis*), pero este uso se registra ampliamente en México y en partes de las áreas caribeña y andina.

Las variables geográficas son necesarias para precisar el análisis de otros muchos fenómenos en la *NGLE*. Es muy ilustrativo el caso de las perífrasis verbales (*NGLE*, cap. 28). Así, la perífrasis «*vivir + gerundio*», desconocida en España, es común en la lengua coloquial de la mayor parte de las áreas americanas (*Te lo vivo repitiendo*, con el sentido de ‘Te lo repito continuamente’: *NGLE*, § 28.15k). Los infinitivos que siguen a la perífrasis «*entrar a + infinitivo*» son *analizar*, *considerar*, *discutir*, *juzgar*, etc. en todas las áreas lingüísticas, pero en el español colombiano, el chileno y el argentino se registran también otros verbos, como en *La maquinaria entró a fallar* o en *Entraron a sospechar lo peor* (*NGLE*, § 28.10s). La perífrasis «*ir + gerundio*» se usa como perífrasis de inminencia en México, Centroamérica y buena parte del Caribe continental (como en *Me iba dejando el avión por Casi pierdo el avión* (*NGLE*: § 28.13f). La perífrasis «*abrir a + infinitivo*» se usa con sentido incoativo en el área caribeña, como en *Abrieron a correr* por *Empezaron a correr* (*NGLE*: § 28.10w).

Estos ejemplos aislados muestran someramente que entre los objetivos didácticos que la *NGLE* persigue está el de informar a los hablantes nativos del

⁹ Recuerdo, en este sentido, la conversación que tuve hace años con una docente peruana que procedía de una región en la que se usaba el extraño (según ella) verbo *enamoriscarse*. Mi interlocutora se quedó muy sorprendida cuando le hice notar que ese verbo era común en otras muchas áreas del español. Paradójicamente, todavía no se sabe qué modismos son comunes a todos los países hispanohablantes y cuáles están restringidos a determinadas áreas. Esta es una de las cuestiones que pretende dilucidar el *DFP*, proyecto académico iniciado hace unos años.

español de que sus opciones lingüísticas particulares pueden ser minoritarias, lo que no implica –como es evidente– que sean incorrectas. También está entre sus propósitos el de mostrar que ciertas opciones que para determinados hablantes resultan anómalas vienen a ser las variantes preferidas (mayoritarias y enteramente correctas) para otras personas que hablan su misma lengua.

Es oportuno recordar que las diferencias en el prestigio o el desprestigio de una opción lingüística son esperables en todas las variedades lingüísticas, y también que resulta difícil percibir desde fuera de ellas cuál es exactamente el efecto que causan las opciones desacreditadas. Estas diferencias son especialmente relevantes si se tiene en cuenta que, como he indicado antes, la valoración normativa está sujeta a grados. La *liason* francesa es esperable en *les hommes*, pero causa muy mal efecto a los francófonos nativos si se hace en *les hollandais*. Es difícil valorar este “mal efecto” si no se es hablante nativo del francés, al igual que es difícil valorar las opciones desacreditadas del español en las áreas lingüísticas a las que no se extienden. De forma similar, resulta difícil de valorar, por parte de los no anglohablantes, el efecto que causa la concordancia negativa de los indefinidos ingleses entre los hablantes escolarizados del inglés: *I don't have nothing* (opción ampliamente documentada en ciertas variedades) por *I don't have anything*. Existen otros muchos casos similares.

Solo en ocasiones es posible justificar la anomalía de una expresión lingüística con argumentos sintácticos. De hecho, en ciertos casos el descrédito de una opción gramatical puede no tener relación alguna con su estructura. Es muy negativo, por ejemplo, el efecto que causa a los hablantes escolarizados el situar los clíticos de 1ª o 2ª persona delante del pronombre *se* (*Me se ha bloqueado el móvil* por *Se me ha bloqueado el móvil*), pero esta variante desacreditada del español es simplemente estándar en italiano: *Mi si è bloccato il cellulare*.

5. Redactar gramáticas en el siglo XXI

El futuro de los tratados gramaticales es incierto. Lo es, en realidad, el de los tratados en general, ya que este género académico –propio de los

siglos XIX y XX– está llamado a desaparecer en la comunidad científica internacional. Si se recuerda que los últimos tratados generales de medicina se publicaron a finales de los años cuarenta del pasado siglo, se percibirá más claramente como una relativa anomalía el que todavía se publiquen tratados de gramática a finales del siglo XX y a comienzos del siglo XXI. El lugar que ocuparon los tratados ha sido sustituido hoy por otras obras, fundamentalmente los manuales escolares universitarios (ingl. *textbooks*) y los llamados *handbooks*, panoramas de muy diversa extensión y profundidad en los que cada autor invitado escribe un capítulo en el que sintetiza los avances que se han producido en su ámbito de especialización.

Los tratados han desaparecido prácticamente porque la velocidad de la investigación y la parcelación de las áreas de conocimiento exigen que esta se lleve a cabo en otros formatos: las revistas científicas abarcan dominios cada vez más específicos, y a menudo se publican en línea, lo que facilita su pronta difusión. Es habitual además que estas revistas publiquen números monográficos, a veces con exposiciones seguidas de réplica. Por otra parte, los avances en la investigación se presentan en los congresos especializados, muchos de los cuales poseen sesiones temáticas. Los tratados clásicos reflejaban un estado de los conocimientos opuesto, en buena medida, al que acabo de esbozar. Casi siempre eran obras de un solo autor que trabajaba en solitario y con escasa bibliografía. Sus contenidos se modificaban con lentitud y se transmitían a los estudiantes durante años, a menudo con mínima renovación y menor recepción crítica.

Conviene recordar en este punto que existen al menos tres clases de gramáticas atendiendo a su autoría: gramáticas de autor único, gramáticas de autoría múltiple y gramáticas de autoría colectiva.

- a) Las gramáticas de autor único son casi todas tradicionales, si bien existen algunas escritas por lingüistas estructuralistas en el siglo XX (Alarcos, Togeby, Martinet) o por especialistas que se dirigen sobre todo a los no hispanohablantes. En lo que al español respecta, pueden servir de ejemplo las gramáticas de Jacques de Bruyne (De Bruyne 1995, 1998), entre otras muchas.

- b) Las gramáticas de autoría múltiple son las elaboradas conjuntamente por varios autores y/o colaboradores, y a veces auspiciadas o promovidas por instituciones. El lector raramente suele saber quién ha redactado los borradores de cada capítulo de cada una de estas obras colegiadas, si bien suelen ser hacerse públicos los nombres de los participantes (desde unos pocos hasta varias decenas, según los proyectos). Corresponden a este grupo las siguientes gramáticas: *ANS*, *ACGEL*, *EGLU*, *GLC* y, por supuesto, *NGLE*, a la que está dedicado el presente trabajo. No es tan claro, en cambio, que *TCGEL* pertenezca a este apartado, ya que se trata de una obra extensa redactada íntegramente por solo dos autores.
- c) Finalmente, las gramáticas de autoría colectiva se asimilan a los *handbooks*, aunque suelen tener una extensión mayor que la de estos, ya que el rasgo que las caracteriza es el hecho de que cada autor se responsabiliza únicamente en ellas del capítulo que firma. Pertenecen a este grupo de gramáticas la *GGIC*, la *GDLE*, la *GCC*, la *GP*, la *GLP* y, por supuesto, la *GB*. Por el momento, la mayor parte de los *handbooks* se publican en inglés, ya que las demás lenguas no suelen contar con industrias editoriales que hagan viables las inversiones que estas obras requieren, especialmente si se tiene en cuenta que, en la mayor parte de los casos, los destinatarios potenciales de estas obras no constituyen grupos especialmente numerosos.

Constituyen un grupo particular de *handbooks* las llamadas *enciclopedias lingüísticas*, sumamente variables en los contenidos que desean abarcar. La más reciente, en lo que respecta al español, es la *ELH*, que contiene un gran número de informaciones gramaticales (parte II de la obra), pero también otras muchas relativas a diversas áreas de la investigación lingüística (teórica y aplicada), con especial atención a la adquisición, la enseñanza, la lingüística del discurso y la variación geográfica, histórica y social.

Las gramáticas de “futuro incierto” a las que aludo al comienzo de este apartado son las de autoría única y las de autoría múltiple. No me refiero, como es lógico, a las gramáticas escolares, a las obras didácticas, y a otras síntesis y recapitulaciones dirigidas a los estudiantes, sean o no hablantes

nativos, sino especialmente a las gramáticas concebidas como obras comprensivas y abarcadoras. En los dos últimos siglos no se había llegado tan claramente como hoy al convencimiento de que la investigación lingüística es una empresa colectiva, y tampoco a la convicción de que la complejidad de las materias analizadas habría de conducir a la hiperespecialización que hoy nos resulta tan familiar.

Pero todas estas consideraciones ocultan en alguna medida el hecho de que las visiones de conjunto de la estructura de las lenguas cumplen un papel social de extraordinaria relevancia. Esa función no es solo esencial porque la divulgación científica constituya una tarea fundamental en todas las comunidades avanzadas, sino sobre todo porque el mostrar a los hablantes las propiedades fundamentales de la lengua que hablan y que les pertenece es una parte esencial de la labor educativa, y la educación es quizá el reto más importante de los muchos a los que se enfrentan hoy las sociedades modernas.

La RAE y la ASALE son muy conscientes de la finalidad social y educativa de las gramáticas académicas. Esta es la razón de que decidieran publicar tres versiones de un mismo texto –dirigidas a públicos distintos–, y completar estas publicaciones con otras obras didácticas, como el *GTG*. Los responsables de la *NGLE* trabajamos ahora, como he explicado, en una segunda edición de esta obra con el propósito de pulir algunos de sus aspectos y de completar otros. No somos partidarios de las simplificaciones excesivas de los datos y de las explicaciones porque sabemos que corren el riesgo de desvirtuar los análisis. No creemos tampoco que la *NGLE* sea una obra demasiado extensa, sino más bien que las demás gramáticas académicas eran demasiado sucintas. Aun así, no nos vemos capaces de concebir otra obra de nueva planta que posea similar extensión y profundidad, por lo que nos parece más adecuado dirigir nuestros esfuerzos a mejorar el texto del que ahora disponemos.

Los responsables de las academias de la lengua española que nos hayan de relevar tendrán que decidir si es o no adecuado plantear un nuevo texto partiendo de cero. Podemos intuir que la decisión no será fácil: los panoramas de ámbitos particulares de la gramática habrán crecido considerable-

mente para entonces; las monografías y los artículos especializados se habrán incrementado exponencialmente y los congresos dedicados a aspectos particulares de la estructura de la lengua o de la variación gramatical se habrán multiplicado por varios enteros. No habrá cambiado, por el contrario, el compromiso social de las academias ni la obligación de mostrar al conjunto de los hispanohablantes la extraordinaria riqueza y versatilidad de la lengua que hablan, la multiplicidad de sus variantes y la estimación que cada una de ellas merece en sus respectivas comunidades.

Siglas empleadas

ACGEL. Randolph Quirk et al., *A Comprehensive Grammar of the English Language*. Londres: Longman, 1985.

ANS. Walter Haeseryn (dir.), *Algemene Nederlandse Spraakkunst*. Mouton/De Gruyter 1999.

ASALE. Asociación de Academias de la Lengua Española.

DFP. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario fraseológico panhispánico*. Proyecto en marcha.

DLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de la lengua española*, 23ª edición. Madrid: Espasa, 2014.

EGLU. Euskaltzaindia, *Euskal Gramatika: Lehen Urratsak*. Siete vols. Bilbao: 1985-2011.

ELH. J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. Dos vols. Londres: Routledge, 2016.

ENG. Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa, 1973.

GB. José Ignacio Hualde & Jon Ortiz de Urbina (eds.), *A Grammar of Basque*. Berlín: Mouton/ De Gruyter, 2003.

GCC. Joan Solà et al. (eds.), *Gramàtica del català contemporani*. Tres vols. Barcelona: Empuries, 2002.

GDLE. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Tres vols. Madrid: Espasa, 1999.

GGIC. Lorenzo Renzi et al, *Grande grammatica italiana di consultazione*. Tres vols. Bolonia: Il Mulino, 2ª ed., 2001.

GLC. Institut d'Estudis Catalans, *Gramàtica de la llengua catalana*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 2016.

GLP. Maria Helena Mira Mateus et al. (eds.), *Gramática da língua portuguesa*. Lisboa: Caminho, 2003.

GP. Eduardo Raposo et al. (eds.), *Gramática do português*. Tres vols. Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 2013-2020.

GTG. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2019.

NGLE. Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Nueva gramática de la lengua española*. Vol. 1 (morfología y sintaxis), 2019; vol. 2 (sintaxis), 2019; vol. 3 (fonética y fonología), 2011. Madrid: Espasa.

RAE. Real Academia Española.

TCGEL. Rodney Huddleston & Geoffrey K. Pullum, *The Cambridge Grammar of the English Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

Otras referencias

AMORÓS NEGRE, Carla (2010). «La cuestión del pluricentrismo en la *Nueva gramática de la lengua española*», en E. Ridruejo et al. (eds.), *Actas del IX Congreso Internacional de Lingüística General*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 168-184.

BAJO PÉREZ, Elena (2011). «Reseña [a la *Nueva gramática de la lengua española*]», *Revue de Linguistique Romane*, 75 (2011), 534-548.

BATTANER, Paz (2010). «Ressenya [a la *Nueva gramática de la lengua española*]», *Revista técnica de política lingüística*, 47: 104-108.

BORREGO NIETO, Julio (2012). «El español y sus variedades no dominantes en la *Nueva gramática de la lengua española (2009)*», en R. Muhr et al. (eds.), *Explo-*

ring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages / Explorando estándares lingüísticos en variedades no dominantes de lenguas pluricéntricas. Viena: Peter Lang, 91-98.

BOSQUE, Ignacio (2011a). «La Nueva gramática de la lengua española. Historia del proyecto y características de la obra», en *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2010-2011*. Madrid: Instituto Cervantes, 255-269.

——— (2011b). «El concepto de ‘norma lingüística’ y la tarea de las academias», en la sección ‘Tribuna Abierta’ de *Actualidad Jurídica*, 28 (2011) 7-12.

——— (2013). «Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma», en Real Academia Española (ed.), *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 237-244.

——— (2016). «Gramática Académica», en J. Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, vol. 1. Londres: Routledge, 93-103.

——— (2020). «La segunda edición de la Nueva gramática de la lengua española y el nuevo Glosario de términos gramaticales», en Real Academia Española (ed.) *Crónica de la lengua española 2020*. Madrid: Espasa, 201-217.

DE BRUYNE, Jacques (1995). *A Comprehensive Grammar of Spanish*. Oxford: Blackwell.

——— (1998). *Grammaire espagnole. Grammaire d'usage de l'espagnol moderne*. París: Duculot.

ECHENIQUE, Maite (2011). «La historia como recurso explicativo y apoyo codificador en la obra académica actual», *Revista de Filología Española*, XCI, 159-170.

GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2011). *Los principios de las gramáticas académicas (1771-1962)*. Berna: Peter Lang.

GÓMEZ ASENCIO, José Jesús y Gema Belén GARRIDO VÍLCHEZ (2005). «Las gramáticas de la RAE en números», en L. Santos Río et al. (eds.), *Palabras, norma, discurso. En memoria de Fernando Lázaro Carreter*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 593-604.

GREUSSLICH, Sebastian (2015). «El pluricentrismo de la cultura lingüística hispánica: política lingüística, los estándares regionales y la cuestión de su codificación», *Lexis* 39, 57-99.

LÓPEZ SERENA, Araceli (2015). «La tensión entre teoría y norma en la *Nueva gramática de la lengua española*. Una falsa disyuntiva epistemológica», *Boletín de la Real Academia Española*, XCV (2015) 143-166.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (2014). «Tensiones entre normatividad lingüística y descripción gramatical en la reciente producción gramatical de la Real Academia Española», *Romanistisches Jahrbuch*, 64: 248-285.

SÁNCHEZ LANCIS, Carlos (2016) «Gramaticalización y cambio lingüístico en la *Nueva gramática de la lengua española* de la RAE y la ASALE (2016)», en A. López Serena et al. (eds.), *El español a través del tiempo: estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, vol. 1. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1.197-1.216.